

# Puntal Villa María

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025

AÑO XXVII. EDICIÓN N° 9.944  
WWW.PUNTALVILLAMARIA.COM.AR

**EXPLOSIÓN**  
La Municipalidad  
le construirá a la  
familia afectada  
una vivienda  
fuera de ese lugar

LOCALES 2

**INVESTIGACIÓN**  
Imputan por  
estrago culposo  
al operario  
de la empresa  
Federico e Hijos

LOCALES 3



## Empezó lo lindo del verano villamariense

Con Los 4 de Córdoba, elencos de danza y un desfile hacia la costanera, comenzó anoche el Recorrido Peñero, que continúa hasta el 11 de

febrero. Siguen las peñas históricas, a las que se les suman 10 patios gastronómicos y más de 20 food trucks. Hay tres ferias de emprendedores

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

Anoche se volvió a respirar ese aire peñero que caracteriza a los veranos de la Villa desde hace un sinnúmero de décadas, aire que llega del río Citalamochita para mezclarse con el humo de los asadores y el aroma del siempre demandado loco, amalgamándose a su vez con los acordes que bajan desde los escenarios de las históricas peñas que año tras año acompañan a los vecinos, convirtiendo a la costanera en un ir y venir de

guitarras, folklores y gente, mucha gente, cientos de miles, familias que vuelven para vivir el Recorrido Peñero y disfrutar por primera, quinta o cincagésima vez de lo lindo del verano villamariense.

### Folklore, danza y desfile

Cuando la tarde caía, la actividad transcurría no en la costanera, sino en Plaza Centenario, donde se desarrolló "El Balconazo", actividad que contó con la flamante presencia de Los 4 de Córdoba,

agrupación que llevó al caluroso centro de la ciudad canciones de su repertorio popular.

En la continuidad, hubo desfile hacia la costanera, y las calles se convirtieron en espacios de baile, reuniendo en una serie de postas a unas 20 academias de danza de la ciudad.

El cierre de la peregrinación se produjo en la Plaza de las Américas, lugar donde se interpretó la Jota Cordobesa y la Zamba para Villa María, dejando de esta manera inaugurado oficialmente el Recorrido Peñero.

### Gastronomía, música, emprendedores y entretenimiento

La propuesta peñera reúne este año a un total de doce espacios gastronómicos, entre los que destacan las infaltables peñas de Los Soñadores y la Agrupación Folklórica y los patios de Rotary Club, Bomberos y Jockey Club, entre otros. Además, a lo largo de la calle Bruno Ceballos, desde el Puente Perón hasta el Anfiteatro, tomaron su posición más de 20 food trucks

que ofrecen comidas y bebidas. Según se pudo observar, emprendedores y artesanos también tienen sus propios espacios en tres puntos específicos de la costanera.

El recorrido también incluye a los gobiernos local y provincial, empresas, industrias, marcas e instituciones de diverso tipo, ubicadas sobre la arteria principal.

### OPERATIVO DE SEGURIDAD. TIEMPO DE PEÑAS

## Habrán más de 200 efectivos abocados al Recorrido Peñero

Un total de 140 policías y 70 guardias locales cuidarán la costanera hasta el 11 de febrero

M.G. Redacción Puntal

La secretaria de Prevención, Seguridad y Convivencia Urbana, Guadalupe Vázquez, confirmó ayer la cantidad de efectivos que estarán desplegados en la costanera durante los 13 días del Recorrido Peñero, sumando un total de 210 funcionarios públicos.

Según explicó, todas las noches peñeras habrá 140 policías, a los que se les sumarán 70 agentes de la Guardia Local.



Para no descuidar el patrullaje en los otros barrios, se contratarán adicionales.

"Este es un evento muy grande que no deja de tener impacto, por eso tenemos un operativo espe-

cialmente contratado adicional para cubrir el recorrido", aseguró Vázquez, agregando que no descuidarán el patrullaje que se realiza de manera cotidiana en los restantes barrios de la ciudad.

"En el Recorrido Peñero, la distribución va a ser de punta a punta, con infantes y agentes caminando en el parquizado y la zona de carpas", amplió.

Por último, agregó que la base del operativo se localizará detrás de los baños del Polideportivo Guillermo Evans.

### Recorrido Peñero

Estacionamiento:  
motos pagan \$2.000  
y autos, \$5.000

Redacción Puntal



El estacionamiento en las inmediaciones del Recorrido Peñero es tarifado y corre por cuenta de la Liga Villamariense de Baby Fútbol.

En tanto, la zona de cobro está delimitada por la calle Mendoza, el bulevar Cárcano - Italia (en ambas manos) y la calle Jujuy, y desde allí hasta Ascasubi. El valor es de \$2.000 para las motocicletas y de \$5.000 para los autos.

# RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.  
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

EXPLOSIÓN. DERIVACIONES

# La Municipalidad le construirá a la familia una casa fuera de ese lugar

Lo dijo ayer a Puntal el intendente Eduardo Accastello, quien agregó que ya se han puesto a disposición los terrenos. “Pero ahora estamos enfocados en lo que es la salud, en lo humano”, aclaró el intendente

COMPROMISO

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La Municipalidad le construirá a la familia damnificada por la explosión una casa fuera de ese lugar.

Lo dijo ayer a **Puntal** el intendente Eduardo Accastello, quien agregó que ya se han puesto a disposición los terrenos.

“Pero ahora estamos enfocados en lo que es la salud, en lo humano”, aclaró el intendente.

-¿Qué novedades hay en torno

al caso de la explosión?

-Lo que podemos decir es que está actuando la Justicia, la investigación en torno de una empresa privada que está haciendo la obra de Circunvalación, donde por supuesto el Municipio no tiene incumbencia ni control, pero sí este hecho lamentable que ha ocurrido y esta tragedia que enluta a una familia, a un barrio y a una ciudad en general. Es decir, estamos muy en contacto con la familia; estamos ocupándonos hoy de lo humano, tanto nosotros como la Provincia. Los heridos están en un estado crítico,

dos de ellos, y otros tres en proceso de recuperación, esperando que Dios y los médicos y los profesionales puedan ayudar para que puedan seguir con vida. Dos de ellos están en una situación muy crítica y los otros tres están mejorando, y se ha dado por este hecho fortuito que se está investigando de una máquina que ha generado algún roce con el caño maestro y eso impactó de lleno en una casa del barrio, que ha sido declarado zona de desastre. Ya el Municipio ha dispuesto dos terrenos y la Provincia ha puesto a dis-

posición los recursos para la construcción de dos viviendas que no van a ser en el lugar. La familia ha pedido que sea en otro lugar. Así que, con la ministra Laura Jure, hemos estado hablando con la familia, y se van a construir donde el

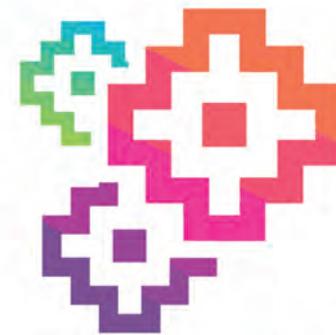


El intendente Accastello.

Municipio disponga los terrenos. La familia nos ha pedido hoy concentrarnos en la salud, no en la parte material. Así que estamos trabajando en ello.



**¡Villa María se viste de Fiesta!**



**RECORRIDO PEÑERO**  
Villa María

Desde el 30/01 hasta el 11/02, viví el **Recorrido Peñero** y disfrutá de Peñas musicales en vivo, Emprendedores y Patios Gastronómicos.

► Este jueves, desde las 18:45 horas, en Plaza Centenario, se realizará **"El Balconazo"** con la participación de **Los 4 de Córdoba**.

Desde allí se desfilará junto a Academias de Danzas hasta la Costanera.



+Humana





Una imagen aérea de la zona afectada por la explosión.

**EXPLOSIÓN EN LOS CHALESES.** LA JUSTICIA SIGUE INVESTIGANDO

# El operario que manejaba la máquina fue imputado por estrago culposo

Así lo resolvió este jueves la fiscal. El obrero, de la empresa Federico e Hijos SA, podrá seguir en libertad. Los menores quemados evolucionan de manera favorable, mientras que en Córdoba, padre e hijo siguen comprometidos

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

La fiscal que tiene sobre sus hombros la causa que investiga en profundidad el origen de la explosión que dejó un saldo de cinco heridos de gravedad en barrio Villa Albertina, en el sector de Los Chaleses, confirmó la imputación del operario de 38 años que manejaba la retroexcavadora al momento del incidente, producido por la rotura de un caño de gas.

Así lo confirmó ayer a la tarde la magistrada Juliana Companys ante una consulta que le hizo este matutino.

La carátula que pesa ahora sobre el trabajador de la empresa Federico e Hijos S.A., según se indicó, es por estrago culposo, delito que figura en el artículo 189 del Código Penal.

Dicha normativa, en rigor, establece una pena de un mes a un año para la persona que, "por imprudencia o negligencia, por impericia

en su arte o profesión o por inobservancia de los reglamentos u ordenanzas, causare un incendio u otros estragos".

El mismo artículo establece penas más severas si el hecho en cuestión pone en peligro a un tercero, o bien, causa su muerte, estableciendo una pena máxima de hasta cinco años.

El hecho que se le imputa al operario tiene que ver con el daño que le generó a un ramal del gasoducto, provocando una explosión en inmediaciones de Avenida Savio y la Ruta 2, donde avanza la obra del arco sudeste de la Circunvalación.

El estallido causó un incendio que afectó a varias viviendas y destruyó en su totalidad una de ellas. Incluso, hubo cinco personas que sufrieron quemaduras de gravedad.

Tras averiguaciones, se pudo saber que el caño que explotó por la supuesta negligencia o imprudencia del operario forma parte de una red mucho mayor que alimenta a industrias del sector lácteo y hasta

**La madre y los dos menores de edad mostraron indicios de una mejoría este jueves. En tanto, la situación del padre y uno de sus hijos, ambos internados en Córdoba, seguía siendo delicada.**

a la Fábrica Militar.

Tras el incidente, fue necesario cortar el circuito de gas para que Bomberos pueda proceder a la extinción del incendio.

En lo que respecta a la investigación, la fiscal Companys esperaba tener este viernes en su poder el informe final de Bomberos, a los fines de establecer con mayores datos cuáles fueron los motivos que con-

dujeron a la explosión y el posterior incendio.

Tanto Ecogas como la empresa que realizaba tareas en el lugar se presentaron ante el llamado de la Justicia para aportar información a la causa.

## La situación de la familia

La salud de los heridos seguía siendo monitoreada este jueves por personal de dos hospitales de la provincia, hasta donde llegaron los miembros de la familia que sufrieron quemaduras.

La situación de Martín Mercado y su hijo Dylan, ambos internados en terapia intensiva en el Instituto del Quemado, era todavía complicada, teniendo en ambos casos heridas que revestían de mucha gravedad, convirtiendo sendos cuadros clínicos en un tema de absoluta delicadeza.

El último parte médico al que tuvo acceso este medio decía que el paciente de 44 años, con quemaduras

en el 60% de la superficie corporal, continuaba en terapia intensiva requiriendo asistencia para respirar.

Asimismo, se informó que el joven de 18 años, presentando quemaduras en el 95% de su cuerpo, se encontraba en la misma situación que su padre y con pronóstico reservado.

La situación de la madre, Fátima Navarreta, quien hasta ayer también estaba internada en el mismo nosocomio, era más esperanzadora.

Sobre su situación clínica, se dijo que su evolución era favorable, aunque iban a seguir monitoreando sus valores.

Por otra parte, desde el Hospital Regional Pasteur, donde se encuentran internados los dos más chicos de la familia, se dijo que tanto la adolescente de 15 años como el menor de 11 presentaban evoluciones en su salud, recibiendo el tratamiento y las curaciones que requerían.

**CONTINÚAN TRABAJANDO.** EL OBJETIVO, DISMINUIR LA CIRCULACIÓN DE AUTOS Y MOTOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES

# Controles policiales: enero cierra con más de 40 vehículos secuestrados por infracciones



## CONTROLES POLICIALES

Redacción Puntal

En estos últimos días, en la ciudad, se están realizando operativos policiales en diversos sectores para verificar si los vehículos cuentan con los papeles en regla a la hora

de transitar por las calles.

En este aspecto, para el dispositivo de los controles vehiculares fijos y saturación de sectores, se coordinó con la Secretaría de Seguridad de la Municipalidad de Villa María, para lo que se desplazaron funcionarios de sus áreas de Guar-

dia Local y Seguridad Ciudadana, Gendarmería Nacional Argentina, policía de la Provincia de Córdoba, con conocimiento de la Sra. Fiscal de Feria, y personal policial de las diferentes áreas de esta Unidad Departamental, instalando los mismos en diferentes puntos

estratégicos de la ciudad con la finalidad de apuntalar el accionar policial antes detallado.

De esta manera, se busca implementar el objetivo de disminuir la circulación de vehículos que se encuentren fuera de las reglamentaciones vigentes, como se viene

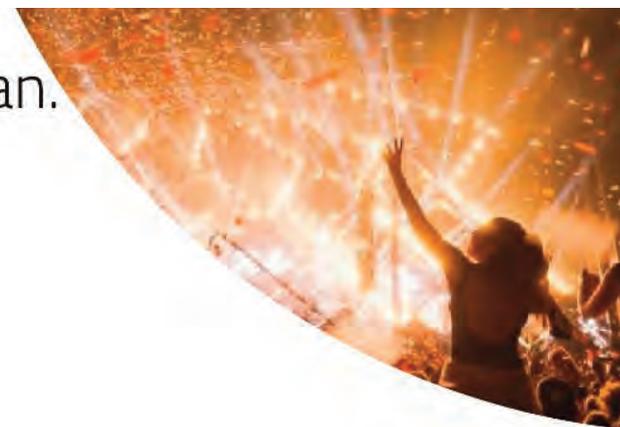
realizando de manera periódica, en procura además de dar respuesta a la problemática vertida por los vecinos de diferentes puntos de la ciudad, no solo por los ruidos en altas horas de la noche.

Es así que en estos días se produjo el secuestro de dos (2) automóviles y cuarenta (40) motocicletas por infracciones municipales.

En el procedimiento estuvo presente la secretaria de Seguridad del Municipio local, Ab. Guadalupe Vázquez, supervisado por el Sr. jefe departamental, Crio. My. Lic. Roque Carabajal, acompañado por su subdirector.

A su vez, se sigue trabajando con los controles permanentes y se suman 36 secuestros de motocicletas a infractores por parte del Municipio y demás operativos en diferentes sectores de la ciudad, desde hace varios días, con la finalidad de dar respuesta ante los diferentes eventos que se suscitan, sobre todo en estas épocas de verano y con un nuevo festival, en donde habrá mayor tráfico de vehículos.

Ir al Festival de Peñas en Villa Maria es un buen plan.  
Pagar la entrada en cuotas es un **planazo**.



Comprá tus entradas\*

hasta **6** cuotas  
sin  
interés



del 7 al 11 de febrero



Tarjetas de Crédito Visa o Mastercard Macro.

**CFTNA:0.00%**. CARTERA DE CONSUMO. \*DEL 16/12/24 AL 11/2/25 TNA(TASA NOMINAL ANUAL), TEA(TASA EFECTIVA ANUAL) Y CFTNA(COSTO FINANCIERO TOTAL NOMINAL ANUAL)0,0%. MACRO NO RESULTA ORGANIZADOR DE LOS ESPECTÁCULOS PARTICIPANTES. EL PRODUCTOR ES EL ENCARGADO DEL EVENTO Y RESPONSABLE DEL MISMO. MÁS INFORMACIÓN EN [HTTPS://WWW.MACRO.COM.AR/BENEFICIOS](https://www.macro.com.ar/beneficios)